

Perspectivas pastorales para iluminar crisis, angustias y dificultades en las familias en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*

Lourdes Fortín
Ericka Valle*

Resumen:

La Exhortación Apostólica Postsinodal es un documento que orienta y prepara al cuerpo de la Iglesia para abordar situaciones complejas y demuestra que existe coherencia y una adecuada apropiación de la realidad de las condiciones y cambios que están sufriendo las sociedades en los temas de crisis en las familias, el aumento del número de divorcios, matrimonios mixtos, homosexualidad y la pérdida o fallecimiento de un familiar. Ante cada una de las dimensiones analizadas, se demuestra que existe respuesta de la Iglesia. Un común denominador de las nuevas políticas y características del accionar es privilegiar la inclusión de todas las almas independientemente de su condición o estatus matrimonial o de su orientación sexual, llamando a evitar en incurrir en señalamientos o reproches a estos miembros de la Iglesia, además se exhorta a proveer a través de las pastorales, la orientación y el apoyo espiritual necesario para que, los grupos vulnerables, puedan dirigir los objetivos de su vida hacia el cumplimiento de los preceptos del Señor.

Palabras clave: Matrimonio; Pastoral; Divorcio; Perdón; Tolerancia.

* Universidad Católica de Honduras. Instituto de Ciencias para la Familia. Correos electrónicos lfortin@unicah.edu; evaldivieso@usat.edu.pe



Pastoral perspectives of the Post-Synodal Apostolic exhortation *Amoris Laetitia* which shed light on the crisis, anguish and difficulties suffered by families

Summary:

The Post-Synodal Apostolic Exhortation is a document which guides and prepares the Church as a whole to approach complex situations and demonstrates that there is coherence and an adequate comprehension of the reality of the conditions and changes that societies are suffering in the area of crisis in the family, the increase in divorce rates, mixed marriages, homosexuality and the loss or death of a family member. The Church's response is clear for each one of these situations. A common denominator of the new policies and guidelines for action is meant to privilege the inclusion of all people without taking into account their matrimonial condition or status or their sexual orientation, inviting us to avoid accusations or reproaches against these church members; moreover, through our pastoral activity we are encouraged to provide the guidance and spiritual support necessary for the members of vulnerable groups so that they might direct the goals of their life towards compliance of the precepts of the Lord.

Key words: marriage, Pastoral, divorce, forgiveness, tolerance.



INTRODUCCIÓN

El matrimonio y familia en el plan de Dios han estado presentes en el orden de la Creación, y constituye un patrimonio común para los pueblos y toda la humanidad gobernada por la ley natural, la Iglesia ha enseñado siempre la importancia de la institución familiar como la unidad fundamental de la estructura de la sociedad, tutelando la contemplación de «la familia como Iglesia “en miniatura”, y el llamarla “familia de Dios”, son ideas que han estado presentes desde los primeros siglos del Cristianismo»¹.

En una sociedad donde todo tiene un “precio”, una meta que la mayoría desea alcanzar es vivir en familia, tener una familia representando un tesoro gratuito, dentro de nuestro tejido social, el seno familiar es la

«fuente de todos aquellos valores que hoy la sociedad necesita de manera urgente” convicciones de autodonación, solidaridad familiar que implica el respeto mutuo y la convivencia pacífica, que conllevan a valorársele como cuna de la vida, “escuela de la fe»².

¹ LEVADA, William J. *La familia en el catecismo de la Iglesia católica* [en línea], Valencia, España, 2006. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20060707_levada-valencia_sp.html. [consulta: 10/07/2016].

² BERGOGLIO, Jorge. La familia a la luz del Documento Aparecida. En: *Familia y Vida*, 2-3 (2008), pp. 65-66.



La familia ha sufrido un desgaste en la sociedad posmoderna, el documento de Aparecida, en el capítulo nueve, señala las difíciles situaciones de vida que sufren las familias entre ellas³: pobreza e indigencia, migración, creciente número de abusos sexuales en el seno de las mismas familias, violencia, divorcios, está realidad no ha mostrado signos de mejoría en el tiempo.

Los indicadores del “Mapa de los cambios en la familia y consecuencias en el bienestar infantil”, *World Family Map* (2015), señala que “la proporción de adultos en edad de reproducción que están casados están declinado alrededor del mundo”, el estudio indica que el matrimonio tiende a ser común en Asia y en Medio Oriente y la convivencia (vivir juntos sin matrimonio) sigue siendo el contexto predominante para criar a los hijos, se observa con más popularidad en Europa, Centro y Sudamérica⁴.

No obstante los nacimientos de madres solteras se incrementan en muchas regiones, Centro y Sudamérica y Europa Occidental tienen las tasas más altas del mundo de nacimientos de madres que están solteras, encontrando tasas moderadas en Norteamérica, Oceanía y Europa Oriental. Los países en África Subsahariana exhiben diversas tasas de nacimiento de madres solteras y las tasas más bajas se encuentran en Asia y el Medio Oriente⁵.

Ante el contexto que circunscribe a la familia de manera generalizada en el mundo, los miembros de la Iglesia debemos mostrar una convicción de “firmeza en el proyecto de Dios para el matrimonio y la familia”⁶ “reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo”⁷. El matrimonio es una institución que para que se mantenga viva y saludable se le debe cuidar en la cotidianidad para que se fortalezca en cada una sus etapas, para sobre llevar dificultades, diferencias y responsabilidades.

³ *Ídem*.

⁴ Trends Child Institute, *World Family Map Mapa de los cambios en la familia y consecuencias en el bienestar infantil*, 3ª ed., New York: Barcelona, p. 3.

⁵ *Ibíd.*, p. 10.

⁶ BERGOGLIO, Jorge. *Op. cit.*, pp. 66-67.

⁷ LEVADA, William. *Op. cit.*

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL: *AMORIS LAETITIA*, ILUMINAR CRISIS, ANGUSTIAS Y DIFICULTADES

El Papa Francisco, en el capítulo sexto: algunas perspectivas pastorales, en los numerales 231-258 nos exhorta a difundir la misericordia de Dios a todas las personas, nos enseña a reflexionar que el camino de la Iglesia no es de condenar a nadie, nos invita y orienta hacia el discernimiento de la realidad en la cotidianidad, enfatiza que cada situación que enfrentamos es diferente por tanto “las recetas a veces no funcionan” y “no existen recetas sencillas”.

EL DESAFÍO DE LAS CRISIS

La familia está surcada por el desafío de la crisis de todo tipo y cada una envuelve un aprendizaje para incrementar la intensidad de la vida compartida o al menos encontrar un nuevo sentido, a la vida matrimonial que implique superar obstáculos, que incluya a esposo y esposa a madurar el vino de la unión⁸.

Para enfrentar los advenimientos de la sociedad actual, los cónyuges necesitan acompañamiento en una comunidad de agentes pastorales que los fortalezcan en la oración para valorar la realidad con contemplación de la fe, no únicamente en los momentos de conflictos, para los recién casados es de sustancial apoyo la agrupación con matrimonios experimentados.

¿Cómo enfrentar las crisis en el matrimonio? San Pablo, en la Carta a los Efesios, insta a investirnos de la humildad, comprensión, soportándonos unos con otros, manteniendo lazos de paz. En el sacramento del matrimonio, esposo y esposa, constituyen un solo cuerpo y un mismo espíritu, pues los une una misma vocación y una misma esperanza (cf. Ef 4,2-4). La exhortación *Amoris Laetitia* (AL), infunde a estar presente en las crisis, es necesario crear espacios de corazón a corazón, la comunicación es todo un arte que se

⁸ FRANCISCO, Papa. Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Amoris Laetitia* sobre el amor en la familia. Madrid: Palabra, 2016, p. 182.



aprende en tiempos de calma para aplicarlo en los tiempos duros, lo que se debe conjugar con un acompañamiento pastoral impregnado de compresión, encarnado en la realidad angustia y dolor del matrimonio⁹.

Es de valorar que la familia sufre variaciones que coadyuva el desarrollo de un ciclo vital, etapas en la vida de la familia que implica, el desapego de los padres, la llegada de los hijos y la crisis de la crianza, la adolescencia de los hijos, la vejez de los padres, la crisis del nido vacío, son estadios de la familia vulnerables al cansancio, miedos y sentimientos de culpa, enseñar a las familias que una crisis requiere de la valentía para buscar las raíces y volver a negociar, para emprender en el matrimonio una nueva etapa para que esposo y esposa caminen juntos¹⁰, en el arte del perdón y la reconciliación de la gracia con la colaboración de familiares, amigos y ayuda profesional. Los miembros de la familia necesitan encontrar a Cristo en la Iglesia a través del admirable Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación, la energía espiritual que se necesita para empezar de nuevo¹¹.

No obstante, no se puede considerar únicamente al contexto que circunda a la familia como la única fuente de crisis, angustias y dificultades, se aúna la esencia de cada cónyuge, respecto a la madurez en la relación de “la propia infancia o adolescencia mal vividas son caldo de cultivo para crisis familiares que afectan la familia” lo que se traduce en amor egocéntrico, amor insaciable, amor fijado, el hábito de culpar al otro y de fantasía, que evidencia la necesidad de ese “camino de curación propia” y pedir con insistencia la gracia de perdonar y perdonarse¹². Conscientes los matrimonios que en el amor han añejado el vino nuevo que sin la misericordia, es inadmisibles superar los momentos más dolorosos de la vida matrimonial.

⁹ *Ibíd.*, p. 184.

¹⁰ FRANCISCO, Papa. *Op. cit.*, p. 186.

¹¹ SÁNCHEZ, Manuel. *La eucaristía, luz y vida para las familias en el nuevo milenio*. México: Ediciones Católicas de Guadalajara, 2002, p. 12.

¹² *Ibíd.*, p. 188.

ACOMPañAR DESPUÉS DE RUPTURAS Y DIVORCIOS

En el siglo XX, el ambiente social ha cambiado radicalmente. A pesar de las sanciones eclesíásticas contra el divorcio de los bautizados, este mal sigue haciendo víctimas, y se ha convertido en “verdadera plaga social” (GS 47).

Podría decirse que una de las razones que causan ese poco impacto sobre las condenas de otros años contra el divorcio, es porque se le ha dado más relieve a la persona humana que a la institución, lo cual ha tomado por sorpresa a todos. Por un lado el Estado civil no tiene la fuerza para frenar el “permisivismo social y legal” a que se ha llegado. La Iglesia tampoco ha sabido cómo afrontar la ola de deshumanización propia del actual ambiente.

Lo anterior requiere por lo tanto dejar de lado una actitud ineficaz de atacar el mal, y en cambio asumir una actitud audaz y positiva de promover el bien, que comience desde una nueva pedagogía, la del amor, y no de la ley.

Este tema de los divorciados está tomando un fuerte impulso dentro de la Iglesia católica, a nivel de la reflexión teológico-jurídica, de la pastoral y también de la legislación canónica. Entre los divorciados los hay que han sabido mantener la adhesión, fiel y ejemplarmente, al ideal evangélico de la indisolubilidad matrimonial. Los hay también, y en una gran mayoría (sobre todo varones) que encuentran demasiado pesada la soledad afectiva, la vida celibataria no la ven posible ni deseable, atribuyen el fracaso conyugal a un error, creen tener derecho a rehacer su vida e, incluso, piensan que serán más afortunados en una nueva posibilidad de matrimonio”¹³.

En este apartado se tratará de expresar algunas líneas que ayuden a comprender la realidad conflictiva que viven muchas parejas, sobre todo en este clima de postmodernidad que ha puesto en crisis todos los criterios de discernimiento.

¹³ Commission Familiale de L’Episcopat Français. Les divorcés dans la communauté chrétienne. En: *Documentation Catholique*, 2054 (1992), pp. 700-701.



Es importante entender las diferentes situaciones que se dan entre las parejas, ya que nos ayudará a no clasificar de manera simplista y comprender –con respeto– la complejidad de la vida, sobre todo para no confundir el hecho de las situaciones matrimoniales difíciles y las irregulares, pues para muchos parece no haber diferencia entre quien está separado, que ha querido el divorcio y quien lo ha experimentado, quien se ha vuelto a casar y quién no. Algunos se sorprenden al comprender que los separados de hecho no son considerados “irregulares” por la Iglesia y que no hay para ellos alguna restricción sacramental.

Entender estas diferencias lleva a realizar una atención y cuidado pastoral diverso, tal como lo apuntaron los Padres Sinodales en la exhortación *Amoris Laetitia* en el numeral 242:

Los Padres indicaron que un discernimiento particular es indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, los divorciados, los abandonados. Hay que acoger y valorar especialmente el dolor de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien, se han visto obligados a romper la convivencia por los malos tratos del cónyuge. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De aquí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, a través de centros de escucha especializado que habría que establecer en la diócesis¹⁴.

Esta novedad del perdón es la respuesta a un fenómeno que al presente se está convirtiendo en un verdadero problema: la agresividad, la violencia. Es una complicación que está afectando al individuo, a las parejas y familias, a la sociedad y a los Estados. Se diría que el perdón está superando el campo estrictamente cristiano, como una virtud religiosa, que lo ha enseñado y predicado por más de 20 siglos, para presentarse hoy como un valor humano social y universal.

¹⁴ *Relatio Synodi* 2014, 47.

Bilbao, presenta esta idea del perdón como:

“El perdón es no sólo una actitud cristiana, sino un valor humano, un acto moral y cívico. El perdón es una virtud ética, un rasgo de humanidad y excelencia moral asumible como actitud por cualquier persona, sean cuales sean sus creencias. El perdón se fundamenta en la participación solidaria de la condición humana y en el amor. Es no solamente posible, sino que es necesario. ¿Qué sería el mundo sin su presencia?”¹⁵.

Larrañaga dice del perdón con respecto al matrimonio:

“El enemigo absoluto del matrimonio y del hogar es el amor propio herido. Primeramente es suicida porque prefiere reventarse antes que perdonar, y prefiere sumergir al hogar en la noche de la tristeza. Con su actitud rencorosa castiga a todos, comenzando por el cónyuge, pero no se da cuenta de que ante todo, se castiga a sí mismo”¹⁶.

Respecto a los divorciados vueltos a casar, quienes representan una gran mayoría hoy en día en nuestra sociedad caracterizada por la postmodernidad, y de lo cual no se pueden dar cifras precisas por varias razones: muchas de estas nuevas parejas constan como “uniones consensuales” o matrimonios de hecho y muchas veces no han sido registradas como matrimonio civilmente; o puede suceder que la segunda unión haya sido una simple unión de hecho. Estas parejas representan uno de los grandes desafíos de la actividad pastoral tal como lo apunta el numeral 243 de la exhortación *Amoris Laetitia*:

“A las personas divorciadas que viven en nueva unión, es importante hacerles sentir que son parte de la Iglesia, que “no están excomulgadas” y no son tratadas como tales, por-

¹⁵ GALO BILBAO, Alberdi. *Perspectiva filosófica del perdón, En el perdón en la vida pública*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1999, p. 31.

¹⁶ LARRAÑAGA, Ignacio. *El matrimonio feliz*. Bogotá: San Pablo, 2005, p. 88.



que siempre integran la comunión eclesial¹⁷. Estas situaciones “exigen un atento discernimiento y un acompañamiento con gran respeto, evitando todo lenguaje y actitud que las haga sentir discriminadas, y promoviendo su participación en la vida de la comunidad. Para la comunidad cristiana, hacerse cargo de ellos no implica un debilitamiento de su fe y de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial, es más, en ese cuidado expresa precisamente su caridad”¹⁸.

Silvio Botero expresa lo siguiente al respecto:

La problemática de los divorciados y vueltos a casar no puede reducirse a un aspecto de la vida cristiana, si bien importante como es la participación en los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Sería ver el problema en una perspectiva muy reducida cuando es un problema grave y de gran envergadura. No basta con resolver los problemas que desencadena una determinada situación. Una línea pastoral audaz y positiva deberá ir más lejos, hasta afrontar las mismas causas que han agudizado la crisis conyugal, y hasta lograr enfocar positivamente los valores que la postmodernidad ofrece.

Con relación a la situación de los divorciados vueltos a casar, ¿cuáles serán los nuevos desafíos que se deben afrontar? En primer lugar, continuar la interpretación de los textos bíblicos que después de siglos aún siguen creando dificultad a los exegetas. En segundo lugar, entender la fidelidad no sólo como defensa de la doctrina, sino también como comprensión de la persona en situación, a ejemplo del mismo Cristo. En tercer lugar, la apertura a nuevos motivos o causales para reconocer la disolución o destrucción del vínculo matrimonial¹⁹.

¹⁷ Cf. FRANCISCO, Papa. Catequesis (5 agosto 2015): En: *L'Observatore Romano*, ed. Semanal en lengua española, 7-14 de agosto de 2015, p. 2.

¹⁸ *Relatio Synodi* 2014, 51; cf. Relación final 2015, 84.

¹⁹ BOTERO, Silvio. *Divorciados vueltos a casar. Un problema humano, una tradición eclesial, una perspectiva de futuro*. Bogotá: San Pablo, 2002, p. 237.

Botero se opone a la postura de:

algunos autores que tratan de restar importancia a la participación de los divorciados en los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía so pretexto de que puede revelar un cierto afán de “sacramentalismo” y olvido de la “evangelización”. En cierta medida esto es cierto sobre todo porque la pastoral tradicional de la Iglesia le daba importancia a las estadísticas. Pero esta no es razón suficiente, ya que es como querer huir de un sacramentalismo eclipsando el relieve y la trascendencia de la eucaristía dentro de la Iglesia, pareciera que es hacer de la evangelización y de la sacramentalización como dos elementos opuestos, cuando se deben entender como complementarios. No es válido reducir la trascendencia de la Penitencia y de la Eucaristía, que son necesarios para la salvación, como un medio para disuadir a los que viven en circunstancias irregulares de que no insistan en la admisión a los sacramentos. Será por el contrario, una correcta educación cristiana, un clima penitencial, el cultivo de la tensión dinámica a que ya hemos aludido, lo que mantendrá en la debida forma la dialéctica de indignidad ante los sacramentos y la misericordia divina²⁰.

Botero también apunta con respecto a los laicos lo siguiente:

La participación de los laicos dentro de la Iglesia comporta no sólo actuar en el campo pastoral o intervenir en los consejos parroquiales o diocesanos, o cuando sean llamados a participar en los sínodos de la Iglesia. Creemos que también tienen derecho a una participación específica en aquellas cosas que atañen a su estilo de vida, como es el caso de los casados. Esta participación específica y propia de ellos consiste en poder decidir, con conciencia bien formada, por ejemplo, comulgar en el caso de los divorciados vueltos a casar, desde luego, ateniéndose a las indicaciones que el magisterio ha impartido y que los teólogos, e incluso algunos Episcopados, han interpretado en un sentido más amplio y benigno²¹.

²⁰ BOTERO, Silvio. *Op. cit.*, p. 234.

²¹ *Ibíd.*, p. 237.



Por último es importante resaltar en este punto no sólo el deber y compromiso de la labor pastoral y de los laicos sino también de las parejas divorciadas y vueltas a casar, tal como lo expresa Botero:

«Una vez más queremos insistir en la necesidad de una educación de la pareja, para que con una conciencia ética del “nosotros conyugal” bien informada y bien formada, puedan deliberar y decidir “a la luz del Evangelio y de la experiencia humana” (GS 46) el bien que deben hacer, el mal que deben evitar, en orden a realizar como “una sola carne” su vocación de “comunidad de amor y de vida”»²².

En el numeral 244 de *Amoris Laetitia* se plantea otro reto sobre todo para la reflexión teológica y jurídica, no sólo encaminada al poder que tiene la Iglesia para disolver el vínculo matrimonial, sino más bien la conveniencia de reconocer que en algunos casos el matrimonio no existió realmente o dejó de existir. “Por otra parte, un gran número de Padres “subrayó la necesidad de hacer más accesibles y ágiles, posiblemente totalmente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad”²³.

Otro tema de preocupación para la pastoral derivado de las parejas divorciadas y vueltas a casar es el del impacto que sufren los hijos como producto de estas rupturas tal como lo expresan los Padres sinodales en el numeral 245 de la exhortación *Amoris Laetitia*: “las consecuencias de la separación o del divorcio sobre los hijos, en cualquier caso víctimas inocentes de la situación”²⁴. Por encima de todas las consideraciones que quieran hacerse, ellos son la primera preocupación, que no debe ser opacada por cualquier otro interés u objetivo.

J. Dominian citando a los investigadores Richard y Dyson, quienes realizaron un estudio para el departamento de salud y

²² *Ibíd.*, p. 238.

²³ FRANCISCO, Papa. *Op. cit.*, p. 190.

²⁴ *Relatio Synodi* 2014, 47.

seguridad social (Inglaterra) dice lo siguiente: “Se puede concluir, a partir de los estudios que hemos revisado, que la separación conyugal conlleva profundas consecuencias para los niños”²⁵.

Las consecuencias que se identificaron en los niños menores de 5 años, en los niños mayores, entre 5-6 años, entre los 9 y los 12 años, van desde el miedo, la inseguridad, sentido de culpa, confusión. Muchos psicólogos expertos en atención de este tipo de niños atestiguan que a pesar de que los padres creen que los niños no se dan cuenta, ellos están muy conscientes de la situación, lo cual se ve reflejado en su comportamiento, poca atención y concentración en los estudios. En cuanto a los mayores se sienten desorientados y consiguen pocos logros en su vida. Casi todos contemplan con recelo el amor, el compromiso y el matrimonio. En muchos casos sus temores tienen que ver con la traición, el abandono y el desamor. Casi la mitad se implica en relaciones sexuales de corta duración y contraen matrimonios precipitados que acaban en divorcio²⁶.

¿Cuál es la respuesta a esta crisis que enfrentan los hijos de parejas divorciadas? A esta pregunta se podría responder con lo expuesto en el numeral 246 de la exhortación *Amoris Laetitia*:

la Iglesia, aunque comprende las situaciones conflictivas que deben atravesar los matrimonios, no puede dejar de ser voz de los más frágiles, que son los hijos que sufren, muchas veces en silencio (...), por esto, las comunidades cristianas no deben dejar solos a los padres divorciados en nueva unión. Al contrario, deben incluirlos y acompañarlos en su función educativa.

Porque, “¿cómo podremos recomendar a estos padres que hagan todo lo posible para educar a sus hijos en la vida cristiana, dándoles el ejemplo de una fe convencida y practicada, si losuviésemos alejados de la vida en comunidad, como si

²⁵ DOMMINIAN, Jack. Matrimonio, *Guía para fortalecer una convivencia duradera*. Barcelona: Paidós, 1996, p. 242.

²⁶ FRANCISCO, Papa. *Op. cit.*, p. 190.



estuvieran excomulgados? Se debe obrar de tal forma que no se sumen otros pesos además de los que los hijos, en estas situaciones, ya tienen en carga. Ayudar a sanar las heridas de los padres y ayudarlos espiritualmente, es un bien también para los hijos, quienes necesitan el rostro familiar de la Iglesia que los apoye en esta experiencia traumática.

El divorcio es un mal, y es muy preocupante el crecimiento del número de divorcios. Por eso, sin duda, nuestra tarea pastoral más importante con respecto a las familias, es fortalecer el amor y ayudar a sanar las heridas, de manera que podamos prevenir el avance de este drama de nuestra época.

ALGUNAS SITUACIONES COMPLEJAS

Para comprender la complejidad de la realidad debemos pedir a Dios

“el discernimiento hecho por la Iglesia se convierte en el ofrecimiento de una orientación, a fin de que se salve y realice la verdad y la dignidad plena del matrimonio y de la familia. Tal discernimiento se lleva a cabo con el sentido de la fe que es un don participado por el Espíritu Santo a todos los fieles”²⁷.

Los matrimonios mixtos, son un tema de preocupación particular para la Iglesia considerado en el numeral 245 de la exhortación *Amoris Laetitia*²⁸.

Aspectos a considerar se concibe como “matrimonio mixto” estricto (matrimonio entre un católico y un cristiano no católico) y el matrimonio “dispar” o “con disparidad de culto” llamado mixto en el sentido amplio (el de un católico con un no cristiano) señalado el marco de referencia surge la pregunta en la literatura²⁹ ¿cuáles son las dificultades o crisis que pueden enfrentar?

²⁷ JUAN PABLO II, Papa. Exhortación Apostólica, *Familiaris consortio*, n. 5.

²⁸ FRANCISCO, Papa. *Op. cit.*, pp. 194-195.

²⁹ FUENTES, Miguel Ángel. *El teológico responde*. Nueva York: IVE Press, (v. 3), 2011.

Los matrimonios entre católicos y otros bautizados «“presentan, aun en su particular fisonomía, numerosos elementos que es necesario valorar y desarrollar, tanto por su valor intrínseco, como por la aportación que pueden dar al movimiento ecuménico

Para estos matrimonios es necesario que las Conferencias Episcopales y cada uno de los obispos tomen adecuadas medidas pastorales, encaminadas a garantizar la defensa de la fe del cónyuge católico y la tutela del libre ejercicio de la misma, sobre todo en lo que se refiere al deber de hacer todo lo posible para que los hijos sean bautizados y educados católicamente. El cónyuge católico debe además ser ayudado con todos los medios en su obligación de dar, dentro de la familia, un testimonio genuino de fe y vida católica”³⁰.

Ante una sociedad convulsionada, la pastoral está llamada a prestar atención al número de familias compuestas por uniones conyugales con disparidad del culto, se debe dirigir la mirada a las personas que se unen en diferencia de religión no solamente previo a la boda, el llamado es acompañarle al cónyuge católico en el caminar del matrimonio por la siguientes razones:

el peligro para la parte católica de perder la fe y de que los hijos habidos en el matrimonio no sean educados conforme a las pautas doctrinales y morales de la religión católica. A estos peligros se añade que la diversidad de religión constituye un obstáculo para establecer el ‘consorcio de toda la vida’ o ‘la íntima comunión de vida’ que es el matrimonio, dadas las diversas concepciones sobre el mismo que tienen el contrayente católico y los que profesan otras religiones cristianas o no cristianas”³¹.

Se debe prestar particular atención al matrimonio en disparidad de culto, la dificultad es mayor por las divergencia en la fe, en los matrimonios mixtos es posible poner en común lo que cada

³⁰ JUAN PABLO II, Papa. *Op. cit.*, n. 78.

³¹ MANZANARES, Julio *et al.* *Nuevo derecho parroquial*. Madrid: Bac, 2004 (4ª ed), p. 458.



cónyuge ha recibido en su comunidad y aprender el uno del otro de su vivencia de fidelidad con Dios.

Los numerales 250 y 251 de la exhortación *Amoris Laetitia*, insta a la Iglesia a imitar el comportamiento del Señor Jesús en su amor ilimitado a todas las personas sin excepción, manifestándose en la tolerancia a toda persona con independencia de su tendencia sexual, la que ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar todo signo de discriminación injusta así como cualquier forma de agresión y violencia. Los Padres Sinodales, estimulan un acompañamiento respetuoso a la familia para que los homosexuales cuenten con la ayuda necesaria para comprender y realizar a plenitud la voluntad de Dios en su vida, el actuar y acompañamiento pastoral debe coronar en la inaceptabilidad de la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo³².

Experiencia de profesionales y asociaciones que trabajan con personas con tendencia homosexual señalan que la mayoría sufre su condición y por lo general no expresan su problema a las personas más cercanas, señala la literatura que son pocos los que piden ayudan en el momento oportuno a lo que sea aún el desconocimiento que existe de la Iglesia como institución para brindarles ayuda³³. Es una necesidad el acompañamiento de una comunidad pastoral, para que las personas en confusión sexual puedan ver su realidad con una mirada desde la fe que les provea de fortaleza en la oración, permitiéndoles reconocer su pecado, para ser salvados por Dios.

CUANDO LA MUERTE CLAVA SU AGUIJÓN

Cuando fallece un ser querido se altera el equilibrio del sistema familiar y la consiguiente adaptación a la pérdida supone una reorganización, a corto y a largo plazo, en la que las etapas de duelo familiar e individual se influyen recíprocamente.

³² FRANCISCO, Papa. *Op. cit.*, p. 196.

³³ FUENTES, Miguén Ángel. *Op. cit.*

No todas las pérdidas entrañan una crisis y, si las condiciones son favorables, el duelo puede realizarse normalmente sin que la familia necesite ayuda especializada. No obstante, en numerosas ocasiones, la muerte de un ser querido provoca una importante crisis vital tanto en el plano individual como en el familiar. Uno de los aspectos más seriamente afectados es la identidad de la familia y la de sus integrantes. La recuperación de la crisis requiere un proceso de transformación que incorpore la pérdida sufrida y que sirva de puente para acceder a una nueva identidad. La estructura del sistema familia, los roles desempeñados por el fallecido dentro de la familia, la calidad de la comunicación y del apoyo entre las personas que la componen y el tipo de muerte en el ciclo de vida familiar van a favorecer o entorpecer el desarrollo del duelo individual³⁴.

El fallecimiento de una persona suele ocasionar, en quienes mantenían un vínculo estrecho y significativo con él, cambios importantes en el concepto que tienen de sí mismos y del mundo que les rodea que pueden manifestarse en síntomas diversos. Con el fin de adaptarse a dichos cambios, se necesita un proceso de transición hacia una nueva identidad, proceso que habitualmente se denomina duelo. El duelo es un conjunto de reacciones emocionales, físicas, cognitivas y espirituales que cada persona experimenta de un modo peculiar, con un ritmo y una intensidad propios³⁵.

El proceso de duelo no es gradual ni lineal, supone avances, retrocesos y fases entremezcladas. En este proceso la persona puede pasar por diferentes etapas, shock (impacto físico y psicológico), negación, depresión, culpa (auto-culpa, culpa a otro, culpa al fallecido), miedo (a que a uno le ocurra lo mismo, a que le ocurra a otra persona, a volverse loco al futuro (...), agresión (auto-agresión, agresión a otros) (...) y finalmente puede llegar a una reintegración (nuevos intereses y relaciones, sueños de futuro, rehacer la vida

³⁴ PÉREZ TRENADO, Magdalena. *El proceso de duelo y la familia*, p. 279. Recuperado de <<http://www.paliativos.sinfronteras.com/upload/publica/aspectos-psicosociales/duelo/procesol%20de%20duelo%20y%20familia%20PEREZ.pdf>> [consulta: 10/07/2016].

³⁵ *Ibíd.*, p. 280.



con otras personas...). Aunque no se han de pasar todas las etapas, sí es necesario atravesar este proceso para poder elaborar y llegar a una integración auténtica³⁶.

Lo expuesto anteriormente sirve para soportar la validez de lo que expresa el Papa Francisco en los siguientes numerales de este apartado: (AL 253):

“A veces la vida familiar se ve desafiada por la muerte de un ser querido. No podemos dejar de ofrecer la luz de la fe para acompañar a las familias que sufren en esos momentos. Abandonar a una familia cuando la lastima una muerte sería una falta de misericordia, perder una oportunidad pastoral, y esa actitud puede cerrarnos las puertas para cualquier otra acción evangelizadora”.

Continúa el Papa Francisco en (AL 255): En general, el duelo por los difuntos puede llevar bastante tiempo, y cuando un pastor quiere acompañar ese proceso, tiene que adaptarse a las necesidades de cada una de sus etapas...

Unas luces de cómo se puede consolar a los que sufren estas pérdidas aparecen expresadas en (AL 256): “Nos consuela saber que no existe la destrucción de los que mueren, y la fe nos asegura que el Resucitado nunca nos abandonará. Así podemos impedir que la muerte “envenene nuestra vida, que haga vanos nuestros afectos, que nos haga caer en el vacío más oscuro”.

Otra luz esperanzadora es la que habla acerca de la comunicación que se puede establecer con los seres queridos a través de la oración tal como lo indica (AL 257): “Una manera de comunicarnos con los seres queridos que murieron es orar por ellos. Dice la Biblia que “rogar por los difuntos” es “santo y piadoso” (2M 12,44-45). Orar por ellos “puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor”.

³⁶ *Ibíd.*, p. 281.

Finalmente, se puede decir a este respecto, que la labor de la pastoral será estar preparados para dar un acompañamiento a estas familias heridas por “este agujijón de la muerte”, orientándolas y preparándolas para recibir la muerte como un proceso natural de la persona humana desde el campo de la fe, lográndose así lo que se expresa en Ap 21,4 “Y enjugará toda lágrima de sus ojos; y no habrá ya muerte, ni llanto, ni lamento, ni dolor, porque todo lo anterior ya pasó”.

CONCLUSIONES

- 1) El sacramento del matrimonio implica vivir momentos agradables escuchando la palabra de Dios y aplicándola, anclando cimientos en la oración para fortalecer la fe cristiana, para que cuando vengan la inundación y las corrientes, los problemas, dificultades y diferencias se mantengan firme la institución familiar en ningún tiempo se puede descuidar puede ser dañada a los primeros vientos de tempestad.
- 2) El acompañamiento y el discernimiento de las rupturas y divorcios es un tema que no puede quedar sólo en manos de los eclesiásticos, los jueces de los tribunales, sino que debe abrirse espacio también a los laicos competentes, quienes pueden ayudar a comprender la gravedad del problema. Asimismo los casados, incluso aquellos que han experimentado el fracaso en su vida de pareja podrán contribuir con una mayor comprensión lo acontecido en este doloroso camino.
- 3) Las circunstancias y la evidencia disponible acerca de la realidad en la sociedad de que el matrimonio es una institución que está en constante amenaza, desde perspectivas, socioeconómicas, culturales y de crisis de valores, debe llamar a la Iglesia a organizar los frentes de respuesta y también los frentes preventivos para brindar respuesta y orientación a todas aquellas parejas que enfrentan dificultades para sostener sus matrimonios y en consecuencia sus familias unidas. El avance del divorcio no debe seguir siendo visto con pasividad, ya que es la raíz de innumerables males que sufren las sociedades hoy día.



- 4) Los divorcios generan impactos negativos en la pareja que sufre la separación. No es desconocido que los hijos de padres divorciados, reciben de manera directa los perjuicios de una separación, provocando traumas que le afectarán en su vida adulta y que existe un riesgo importante de que el comportamiento sea emulado en su vida adulta y generen nuevos divorcios. La Pastoral familiar debe analizar lo que ocurre con los hijos de matrimonios separados y procurar la educación, apoyo y orientación para reducir los impactos y consecuencias, especialmente los que se puedan dar en su vida adulta.
- 5) Ya se habla y se maneja como tema de discusión el considerar los casos en que un matrimonio puede ser considerado bajo criterios de nulidad. El manejo y discusión de esos temas, pone de manifiesto que existe la preocupación por definir la manera de actuar frente a los casos de divorciados vueltos a casar, entre muchos otros temas. El mundo y las sociedades son cambiantes, es prudente que la Iglesia analice el entorno y actúe en consecuencia.
- 6) Las tareas de orientación, educación, apoyo a las familias, como también a divorciados e incluso a la que deben brindarse a las personas homosexuales, son asignadas a las pastorales. Sin embargo el número de pastorales y sus integrantes dispuestos para ejercer la labor se vuelve insuficiente ante las necesidades y la gran cantidad de trabajo por realizar. Por lo tanto es necesario redoblar los esfuerzos para organizar nuevas pastorales, fortalecerlas y aumentar sus miembros para enfrentar con decisión la gran cantidad de retos que surgen.
- 7) Dado que el duelo no es un proceso aislado que afecta a una sola persona, sino que tiene un impacto en la familia, entendida como un conjunto de relaciones, es necesario que el soporte emocional especializado, ya sea desde la pastoral familiar o de los expertos en el tema (psicólogos, terapeutas o taunatólogos, etc.) deben prestar atención al camino que conducirá a la familia en la búsqueda de un nuevo funcionamiento sin su ser querido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGOGLIO, Jorge. La familia a la luz del Documento Aparecida. En: *Familia y Vida*, 2-3 (2008), pp. 65-66.
- BOTERO, Silvio. *Divorciados vueltos a casar. Un problema humano, una tradición eclesial, una perspectiva de futuro*. Bogotá: San Pablo, 2002.
- Commission Familiale de L'Episcopat Francés. Les divorcés dans la communauté chrétienne. En: *Documentation Catholique*, 2054 (1992), pp. 700-701.
- DOMMINIAN, Jack. *Matrimonio, Guía para fortalecer una convivencia duradera*. Barcelona: Paidós, 1996.
- FRANCISCO, Papa. Catequesis (5 agosto 2015). En: *L'Observatore Romano*, ed. Semanal en lengua española, 7-14 de agosto de 2015.
- FRANCISCO, Papa. Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Amoris Laetitia* sobre el amor en la familia. Madrid: Palabra.
- FUENTES, Miguel Ángel. *El teológico responde*. Nueva York: IVE Press (v. 3), 2011.
- GALO BILBAO, Alberdi. *Perspectiva filosófica del perdón, En el perdón en la vida pública*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- JUAN PABLO II, Papa. Exhortación Apostólica, *Familiaris consortio*, n. 5. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- LARRAÑAGA, Ignacio. *El matrimonio feliz*. Bogotá: San Pablo, 2005.
- LEVADA, William J. *La familia en el catecismo de la Iglesia católica* [en línea], Valencia, España, 2006. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20060707_levada-valencia_sp.html. [consulta: 10/07/2016].



- MANZANARES, Julio *et al.* *Nuevo derecho parroquial*. Madrid: Bac, 2004 (4ª ed).
- PÉREZ TRENADO, Magdalena. *El proceso de duelo y la familia*, p. 279. Recuperado de <<http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/aspectos-psicosociales/duelo/proceso1%20de%20duelo%20y%20familia%20PEREZ.pdf>> [consulta: 10/07/2016].
- SÁNCHEZ, Manuel. *La eucaristía, luz y vida para las familias en el nuevo milenio*. México: Ediciones Católicas de Guadalajara, 2002.
- SÍNODO DE LOS OBISPOS XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. Relación final del sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-asamblea_sp.html
- Trends Child Institute. World Family Map. *Mapa de los cambios en la familia y consecuencias en el bienestar infantil*. 3a. ed., New York: Barcelona.